



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



CEA



Centro
de Estudios
Avanzados

25 años de docencia e investigación en Ciencias Sociales

VISTO:

que la Secretaría de Investigación solicita la aprobación de las ayudantías alumno realizadas en el marco del Programa de Investigación *Democracia y Ciudadanía en Sudamérica*, dirigido por la Dra. María Susana Bonetto; y

CONSIDERANDO:

que por Resolución CEA N°: 157/2011 se designó ayudante alumno ad honorem en el mencionado Programa por el término de dos años a Agustina Nocchioli;

que la alumna ha dado cumplimiento a las disposiciones establecidas en la reglamentación vigente;

que la Directora del Programa avala el informe final de actividades presentado por la alumna mencionada;

que, en consecuencia, corresponde dar por aprobada la ayudantía y disponer se extienda la correspondiente certificación;

**LA DIRECTORA
DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS
RESUELVE:**

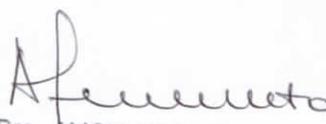
ARTÍCULO 1: Dar por aprobada la ayudantía alumno ad honorem por concurso realizada en el Programa de Investigación *Democracia y Ciudadanía en Sudamérica*, durante el período 2011-2012, a Agustina Nocchioli.

ARTÍCULO 2: Disponer que se extienda la certificación correspondiente a la alumna mencionada.

ARTÍCULO 3: Regístrese, comuníquese a los interesados y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN N° 046/2015


Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba